

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE BILBAO**REDUCCIÓN DE
CAPITAL SOCIAL****VIDRALA, S.A.**

La Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Bilbao, en uso de las facultades que le confiere el Art. 76 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y el Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre, ha acordado que, de conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de VIDRALA, S.A. del 27 de abril de 2022, y ejecutado por el Consejo de Administración del 23 de junio de 2022, de reducción de capital social en la cifra de 306.000 euros, mediante la amortización de 300.000 acciones de la Sociedad en Autocartera, de 1,02 euros nominales cada una, Código Isin ES0183746314, causen baja de la negociación en esta Bolsa de Valores de Bilbao, con efectos del 29 de septiembre de 2022, 300.000 acciones de VIDRALA, S.A., quedando fijado el nuevo capital social en 30.132.251,46 euros, representado por 29.541.423 acciones, de 1,02 euros de valor nominal cada una. Todo ello elevado a público mediante escritura otorgada el 5 de julio de 2022, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Álava.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 28 de septiembre de 2022.

Manuel Ardanza
Presidente

BANCO SANTANDER, S.A.
INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Banco Santander, S.A. ("Banco Santander" o el "Banco"), de conformidad con la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

En aplicación de la política actual de remuneración al accionista del Banco, consistente en un objetivo de remuneración al accionista total de c. 40% del beneficio ordinario del Grupo, distribuido aproximadamente en partes iguales entre dividendo en efectivo y recompras de acciones, el consejo de administración ha aprobado hoy el pago de un dividendo a cuenta en efectivo con cargo a los resultados de 2022 de 5,83 céntimos de euro por acción, equivalente a c. 20 % del beneficio ordinario del Grupo en el primer semestre de 2022.

- El dividendo a cuenta se abonará a partir del próximo 2 de noviembre de 2022; y
- El último día de negociación de la acción con derecho al cobro del dicho dividendo a cuenta será el 28 de octubre de 2022, la acción cotizará ex-dividendo el 31 de octubre de 2022 y la fecha de registro (record date) será el 1 de noviembre de 2022.

Adicionalmente, también en aplicación de esa política, el consejo ha acordado implementar un programa de recompra de acciones al que se destinaría una cantidad equivalente a c. 20% del beneficio ordinario del Grupo (es decir, un programa por un importe aproximado de 979 millones de euros) en el primer semestre de 2022, el cual se espera iniciar una vez se haya obtenido la pertinente autorización regulatoria. Antes de la puesta en marcha del programa de recompra se realizará un nuevo anuncio con información adicional sobre sus términos.

La implementación del resto de la política de remuneración al accionista para 2022 está sujeta a las aprobaciones internas y del regulador que puedan resultar de aplicación.

Boadilla del Monte (Madrid), 27 de septiembre de 2022.

ERCROS, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 227 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, Ercros, S.A. (en adelante, "la Sociedad"), mediante este escrito comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la información relevante número 16.755 publicada el 10 de junio de 2022, la Sociedad informa de que, al amparo del séptimo programa de recompra de acciones propias para amortizar, durante el período transcurrido entre el 19 y el 27 de septiembre de 2022, ha llevado a cabo la compra de 92.409 acciones propias según se desglosa a continuación:

RESUMEN DE OPERACIONES DE COMPRA DE ACCIONES PROPIAS		
Sociedad: ERCROS, S.A.		Valor: ECR.MC
Código ISIN: ES0125140A14		
Fecha	Nº de acciones	Precio medio ponderado (€/acción)
19/09/2022	10.000	2,943 €
20/09/2022	10.000	2,920 €
21/09/2022	7.500	2,921 €
22/09/2022	15.000	2,898 €
23/09/2022	15.557	2,818 €
26/09/2022	14.352	2,775 €
27/09/2022	20.000	2,739 €

Se acompaña como anexo el detalle de las operaciones realizadas durante el mencionado período.

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={0d2ed341-9f36-4d86-953a-940298998a71}>

Tras estas compras, la Sociedad posee 784.958 acciones en autocartera representativas del 0,81% del capital social.

Barcelona, 28 de septiembre de 2022.

FOMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y demás disposiciones concordantes, Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. ("FCC" o la "Sociedad") comunica al mercado la siguiente información relevante:

En relación a la comunicación de otra información relevante de 15 de junio de 2022 (número 1484) relativa al programa temporal de recompra de acciones propias para reducir el capital social de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., aprobado por el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y conforme al Reglamento (UE) nº 596/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, del 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión Europea, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento sobre el abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, ponemos en su conocimiento que durante el periodo transcurrido entre el 21 y el 27 de septiembre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	N.º TITULOS	OPERACIÓN	CENTRO DE NEGOCIACIÓN	PRECIO MEDIO (€)
21/09/22	6.810	Compra	XMAD	8,880
22/09/22	7.095	Compra	XMAD	8,770
23/09/22	6.702	Compra	XMAD	8,591
26/09/22	8.100	Compra	XMAD	8,358
27/09/22	6.225	Compra	XMAD	8,162

Se acompaña Anexo informativo con el detalle de las operaciones realizadas durante el periodo indicado a través de Renta 4.

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={ca6b00c9-e0b6-46b8-918d-167881efae16}>

REPSOL, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Otra información relevante

Madrid, 28 de septiembre de 2022 En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de julio de 2022 (número de registro 1553) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 6 de mayo de 2022, dentro del punto décimo del orden del día (el "Programa de Recompra"), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 21 y el 27 de septiembre de 2022, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
21/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	1.000.000	12,044
22/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	900.000	11,956
23/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	1.300.000	11,492
23/09/2022	REP.MC	Compra	CEUX	200.000	11,332
26/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	1.000.000	11,318
26/09/2022	REP.MC	Compra	CEUX	5.174	11,215
27/09/2022	REP.MC	Compra	XMAD	699.687	11,515
27/09/2022	REP.MC	Compra	CEUX	245.509	11,521
27/09/2022	REP.MC	Compra	TQEX	54.804	11,540

Se acompaña como anexo información detallada sobre cada una de las operaciones realizadas durante el período indicado.

Lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos y particularmente en cumplimiento de lo previsto en los artículos 2.2 y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) n° 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización.

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={909afd73-9c2a-4b49-ad57-08a60b939286}>

EBRO FOODS, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, a 28 de septiembre de 2022

Referencia: Plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2022

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores, Ebro Foods, S.A. comunica como

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

que el Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A, previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones, ha aprobado el plan retributivo de entrega de acciones para el ejercicio 2022 (el "Plan").

El Plan está dirigido a todos los empleados del Grupo Ebro Foods, tanto de la sociedad matriz como de sus filiales españolas.

El objetivo del Plan es incrementar la participación en el accionariado de los empleados del Grupo que lo deseen, al permitirles la posibilidad de percibir en acciones de Ebro Foods S.A. una parte de su retribución anual, la correspondiente a la variable y/o, en su caso, a la fija.

La participación en el plan es voluntaria. El límite máximo de la retribución, ya sea variable y/o fija, a percibir en acciones de Ebro Foods, S.A. es de 12.000 euros anuales por cada empleado.

El número de acciones que recibirá cada empleado que se adhiera al Plan será el que resulte de dividir el importe de su retribución que, dentro del límite máximo, cada empleado decida, entre el precio de cotización de cierre de la acción de Ebro Foods, S.A. en la sesión

bursátil en que se ejecute la correspondiente operación bursátil en virtud de la cual se proceda a la transmisión de las acciones al empleado adherido al Plan. Se estima que tal fecha tendrá lugar en la primera semana de noviembre de 2022.

Las acciones a entregar a los empleados procederán de autocartera, a cuyos efectos la Junta General de accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el 29 de julio de 2020 autorizó expresamente al Consejo de Administración la adquisición de acciones propias para esta finalidad. A tal fin, la Compañía adquirirá el número de acciones que resulte necesario para atender las solicitudes de adhesión al Plan por el importe de cotización en el momento de la adquisición y las mantendrá en autocartera hasta día de su entrega a los beneficiarios del Plan. Tanto el importe a destinar para la adquisición de las acciones como el número de acciones a adquirir para su asignación a los empleados será el que resulte de las adhesiones voluntarias al mismo; a estos efectos, el Plan prevé que las solicitudes de adhesión se comuniquen por los empleados antes del 12 de octubre de 2022.

Atentamente,

Luis Peña Pazos
Secretario del Consejo de Administración

PROSEGUR CASH, S.A.
OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

28 de septiembre de 2022

Informe periódico sobre el programa de recompra de acciones

En relación con el programa de recompra de acciones, anunciado mediante comunicación de información privilegiada de fecha 21 de diciembre de 2021 (número de registro 1.232) (el "Programa"), y de conformidad con lo previsto en los artículos 2.2. y 2.3 del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por el que se completa el Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado en lo que respecta a las normas técnicas de regulación relativas a las condiciones aplicables a los programas de recompra y a las medidas de estabilización, PROSEGUR CASH, S.A. (la "Sociedad") informa sobre las operaciones realizadas al amparo del Programa durante el período transcurrido entre el 21 de septiembre de 2022 y el 27 de septiembre de 2022.

Resumen de las operaciones de compra de acciones propias (ISIN ES0105229001).

Fecha operación	Valor	Operación	Centro de Negociación	Número de acciones	Precio medio (EUR)
21/09/2022	CASH	Compra	XMAD	50.000	0,63600
22/09/2022	CASH	Compra	XMAD	14.395	0,62897
23/09/2022	CASH	Compra	XMAD	36.755	0,62632
26/09/2022	CASH	Compra	XMAD	10.000	0,64800
27/09/2022	CASH	Compra	XMAD	43.350	0,64377

A continuación, se incluye el desglose completo de las operaciones individuales realizadas durante el período indicado por JB Capital Markets, S.V., S.A.U., por cuenta de la Sociedad dentro del Programa.

<http://www.cnmv.es/Portal/verDoc.axd?t={546e0aef-a35f-4dfe-b8b1-f06ad0683d44}>